



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047682/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Paula Virginia Subirada Caldarone en el sentido que se le otorgue licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de realizar un curso: "Microscopia electrónica de Transmisión y Ultraestructura celular" en IHEM-CONICET, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Cuyo, Mendoza.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 8 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Bioq. Paula Virginia **SUBIRADA CALDARONE (Legajo 49.279)**, en representación de esta Facultad, el realizar un curso: "Microscopia electrónica de Transmisión y Ultraestructura celular" en IHEM-CONICET, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Cuyo, Mendoza; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **12-09-2015** y hasta el **24-09-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), **con mención a lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600-**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:
CM.ee.

858

Edith del Valle Suárez
Dña. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Gustavo A. Chiabrando
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC